INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 33/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OFICINAS" ID Nº361.600

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 5 días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 16:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, salón de reuniones de la **Dirección Operativa de Contratación (DOC)**, conforme a la **Resolución PR/PS Nº** 962/2019, de fecha 11 de noviembre de 2019, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para el **"SERVICIO DE MANTENIMEINTO DE OFICINAS",** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación por Subasta a la Baja Electrónica publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Subasta a la Baja Electrónica Nº 33/2019 **"SERVICIO DE MANTENIMEINTO DE OFICINAS",** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: 361.600

b) Disponibilidad Presupuestaria:

Los rubros para la licitación están previstos en el Sub Grupo del Objeto de Gasto 240.

El presente llamado es plurianual por lo tanto los pagos correspondientes al ejercicio 2020 y 2021 estarán sujetos a la aprobación del presupuesto general de la nación para dichos Ejercicios Fiscales.

c) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados por Resolución PR/ PS/ Nº 999/2019 de fecha 18 de noviembre del 2019, la Asesora Celena Merlo, Asesor Iván Filártiga y el Gerente de Mantenimiento Roberto Candia.

3. Ofertas

Acta de Sesión Publica Virtual

Por Acta de Sesión Pública Virtual se informa que en fecha vente y nueve de noviembre de dos mil diecinueve siendo las 08:31 horas inicia la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 361.600 "SERVICIO DE MANTENIMEINTO DE OFICINAS", en el cual se detalla el listado de proveedores participantes.

OFERENTE	Categoría	Nro.	Nº de Garantía	Tipo	Entidad	Fecha de Emisión	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin de Vigencia

Ing. Roberto M. Candia
Gerente Interino
Gcia. Mantenimiento Planta
PETROPAR

Arq. Celena Merlo A.
Asesora de la Presidencia
PETROPAR

Abg. Iván Filártiga Cantero
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 33/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OFICINAS" ID Nº361.600

DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER - RUC: 1398623-6	Sin Categorizar	1	1508003089	Póliza	Royal Seguros S.A	21-11-2019	29-11-2019	17-04-2020
EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A. - RUC: 80002899-6	Pequeña	2	1508003142	Póliza	ROYAL SEGUROS S.A.	27-11-2019	29-11-2019	28-03-2020
C.Q INGENIERÍA S.R.L - RUC: 80006718-5	Mediana	3	1508015215	Póliza	SEGUROS CHACO S.A.	20-11-2019	28-11-2019	26-03-2020
Miguel Augusto Amarilla Barrios - RUC: 3491339-4	Pequeña	4	1508047483	Póliza	La Consolidada de Seguros	19-11-2019	25-11-2019	14-03-2020
CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO - RUC: 2347092-5	Sin categorizar	5	1501005876	Póliza	Aseguradora del Este	28-11-2019	28-11-2019	17-03-2020
VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO - RUC: 1514327-9	Sin categorizar	6	1508011476	Póliza	El Comercio Paraguayo	25-11-2019	28-11-2019	27-03-2020

El Acta de Sesión Pública Virtual detalla el ítem Ganado por Proveedor

Proveedor: 1398623-6 - DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	
Item	**Precio Ganador**
1 - LoteTotal	1.590.000.000

Acto de Apertura de Oferta Física

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 03 de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Se detalla en el cuadro siguiente la verificación realizada en el Acta de Apertura:

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta Gs.	Monto Asegurado Gs.	Compañía Aseguradora	Nº de Fianza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	Empresa de Construcciones EDIVI S.A.	1.800.000.000	84.000.000	ROYAL SEGUROS S.A.	1508003142	29/11/19 AL 28/03/20

Ing. Roberto M. Candia
Gerente Interino
Gcia. Mantenimiento Planta
PETROPAR

Arq. Celena Merlo A.
Asesora de la Presidencia
PETROPAR

Abg. Iván Filártiga Cantero
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 33/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OFICINAS" ID Nº361.600

2	COIN - Conceptos Industriales y Navales – Carlos Alberto Perales	1.598.000.000	69.000.000	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	1501005876	28/11/19 AL 17/03/20
3	DIEGO SZKLARKIERVICZ	1.589.999.960	72.000.000	ROYAL SEGUROS S.A.	1508003089	29/11/19 AL 17/04/20
4	FYA de Miguel Augusto Amarilla Barrios	1.598.499.845	69.000.000	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	1508047483	25/11/19 al 17/03/20

Ing. Roberto M. Candia
Gerente Interino
Gcia. Mantenimiento Planta
PETROPAR

Arq. Celena Merio A.
Asesora de la Presidencia
PETROPAR

Abg. Iván Filártiga Cantero
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 33/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OFICINAS" ID Nº361.600

4. Evaluación de las Ofertas

***4.1 – "Se verificará el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial* (formulario de Oferta debidamente completado y firmado; *garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; d*ocumentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos).**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES					
		DIEGO SZKLARKIERVICZ	COIN CARLOS PERALES	FyA MIGUEL AMARILLA	EDIVI S.A.
1	Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Oferentes Individuales. Personas Físicas. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
4	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
5	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
8	Constancia SIPE Nº	1581544	1581977	1581262	NO PRESENTA

Primeramente, este comité ha analizado las Documentaciones Sustanciales: (formulario de Oferta debidamente completado y firmado; *garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*

Ing. Roberto M. Candia
Gerente Interino
Gcia. Mantenimiento Planta
PETROPAR

Arq. Celena Merlo A.
Asesora de la Presidencia
PETROPAR

Abg. Iván Filartiga Cantero
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 33/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OFICINAS" ID Nº361.600

*d*ocumentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas *Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos) y deja constancia que las firmas: Empresa de Construcciones EDIVI S.A., COIN - Conceptos Industriales y Navales – Carlos Alberto Perales, DIEGO SZKLARKIERVICZ y FYA de Miguel Augusto Amarilla Barrios* **CUMPLEN** con las documentaciones de **"Carácter Sustancial".**

4.2 Documentaciones Formales:

Posteriormente se verifica que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación. Se selecciona provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

OFERENTE	NOTA DOC.	FECHA	PLAZO	HORA	RESPUESTA	EXTE.	HORA	TIEMPO Y FORMA
EDIVI S.A.	1131	04/12/2019	05/12/2019	15:00	05/12/2019	14740	14:56	SI
EDIVI S.A.	1132	04/12/2019	05/12/2019	15:00	05/12/2019	14741	14:57	SI
FYA	1128	04/12/2019	05/12/2019	15:00	05/12/2019	14728	14:06	SI
COIN	1117	04/12/2019	05/12/2019	15:00	05/12/2019	14739	14:55	SI
DIEGO SZKLARKIERVICZ	1101	03/12/2019	04/12/2019	15:00	04/12/2019	14609	10:51	SI
DIEGO SZKLARKIERVICZ	1116	04/12/2019	05/12/2019	15:00	05/12/2019	14664	9:49	SI

Obs: Se adjuntan las NOTAS.

Dicho pedido se realiza de conformidad al Artículo 59 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

Se listan a continuación los documentos adicionales solicitados en el PBC.

Luego de las verificaciones realizadas conforme a lo que expresa el Art 61 inc. 1 del Decreto Reglamentario 21909/03 modificado por el Decreto 5174/05,6225/11 y 3719/15 en cuanto a verificación

Ing. Roberto M. Candia
Gerente Interino
Gcia. Mantenimiento Planta
PETROPAR

Arq. Celena Merlo A.
Asesora de la Presidencia
PETROPAR

Abg. Iván Filártiga Cantero
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 33/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OFICINAS" ID Nº361.600

de los documentos de carácter básico sustancial, el comité evaluador dando continuidad al análisis de la/s oferta/s presentada/s, procede a clasificarla/s de acuerdo a lo establecido en el método de evaluación enunciado en el Art 61 inc. 2 y 3 del mencionado Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de menor a mayor, y que quedan registradas detalladamente en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Ing Diego Szklarkiervicz	COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado	FyA Servicios de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla Barrios	EDIVI S.A.
1.589.999.960	1.598.000.000	1.598.499.845	1.800.000.000

Ing. Roberto M. Candia
Gerente Interino
Gcia. Mantenimiento Planta
PETROPAR

Arq. Celena Merlo A.
Asesora de la Presidencia
PETROPAR

Abg. Iván Filártiga Cantero
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 33/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OFICINAS" ID Nº361.600

	DIEGO SZKLARKIERVIC	COIN CARLOS PERALES	FyA MIGUEL AMARILLA	EDIVI S.A.
CALIFICACIÓN LEGAL				
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del **SINARH** o bien de la Secretaría de la Función Pública	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PERSONAS FISICAS: cedula de identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
PERSONAS FISICAS: constancia de RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
PERSONAS FISICAS: En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS FISICAS: Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
PERSONAS FISICAS: Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente al momento de presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
PERSONAS JURIDICAS: Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
PERSONAS JURIDICAS: Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
PERSONAS JURIDICAS: Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
PERSONAS JURIDICAS: Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
PERSONAS JURIDICAS: Fotocopia simple de certificado de cumplimiento tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
PERSONAS JURIDICAS: Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente al momento de presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA				
a) Para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (03) últimos años (2016, 2017 y 2018) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (03) últimos años (2016, 2017 y 2018) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los tres (03) últimos años (2016, 2017 y 2018), no deberá ser negativo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (03) últimos años (2016, 2017 y 2018).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (03) últimos años (2016, 2017 y 2018).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (03) últimos años (2016, 2017 y 2018). Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Iván Filártiga Cantero
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Ing. Roberto M. Candia
Gerente Interino
Gcia. Mantenimiento Planta
PETROPAR

Arq. Celena Merlo A.
Asesora de la Presidencia
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 33/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OFICINAS" ID Nº361.600

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA				
1. El oferente deberá contar con personal propio mínimo. Para el efecto deberá presentar un Listado de personal en carácter de Declaración Jurada. Deberá detallar nombre, oficio, numero de cedula de al menos 5 personales, albañil, plomero, electricista.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. El oferente deberá contar con profesionales capacitados para realizar los servicios. Para acreditar deberá presentar **Curriculum Vitae** acompañado de **título universitario** que respalden el perfil requerido y la experiencia laboral a través de **por lo menos 1 Certificado de trabajo y/o Contrato** que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados. Deberá contar como **mínimo con un Ingeniero Civil y Arquitecto.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Registro Profesional expedido por el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones referente al Ingeniero Civil y Arquitecto requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración Jurada que el Oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas de los Servicios y con el plazo de realización de los servicios establecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. **Fotocopia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones** de venta con Entidades Públicas y/o Privadas de provisión de Servicios similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 30% del monto total máximo ofertado en la presente contratación de los 3 (tres) últimos años (2016 2017 y 2018). Podrá presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto máximo solicitado, siempre que hayan sido emitidos dentro del periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de visita técnica o declaración Jurada de conocer los sitios de provisión e instalación de los equipos y que cuenta con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional del Servicio/bien solicitado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Todos los oferentes cumplen con los documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.3. Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.
a – Se verificarán los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes propuestos para la adjudicación o sus representantes, se hallan comprendidos en el inciso "a" del Artículo 40.

Se ha verificado el listado de funcionarios de Petróleos Paraguayos - PETROPAR y se ha constatado que los oferentes, y representantes legales y accionistas de los oferentes presentados no forman parte del Plantel de Funcionarios de esta institución.

B – Se verificará por los medios disponibles, si el oferente propuesto para la adjudicación y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto este Comité ha realizado la verificación en el SINARH conforme y se ha constatado que los oferentes que se presentaron no aparecen en la base de datos del sistema:

Ing. Roberto M. Candia
Gerente Interino
Gcia. Mantenimiento Planta
PETROPAR

Arq. Celena Merlo A.
Asesora de la Presidencia
PETROPAR

Abg. Iván Filártiga Cantero
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 33/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OFICINAS" ID Nº361.600

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que los oferentes han presentado la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y no habiendo elementos para desacreditar los documentos este comité considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada.

4.4. Análisis de la Capacidad Financiera – Ratios Financieros

Todos los oferentes han cumplido con el requisito.
Ver Anexo I.

4.6. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica:

A continuación, el cuadro de análisis:

	DIEGO SZKLARKIERVIC	COIN CARLOS PERALES	FyA MIGUEL AMARILLA	EDIVI S.A.
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA				
1. El oferente deberá contar con personal propio mínimo. Para el efecto deberá presentar un Listado de personal en carácter de Declaración Jurada. Deberá detallar nombre, oficio, numero de cedula de al menos 5 personales, albañil, plomero, electricista.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. El oferente deberá contar con profesionales capacitados para realizar los servicios. Para acreditar deberá presentar **Curriculum Vitae** acompañado de **título universitario** que respalden el perfil requerido y la experiencia laboral a través de **por lo menos 1 Certificado de trabajo y/o Contrato** que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados. Deberá contar **como mínimo con un Ingeniero Civil y Arquitecto.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Registro Profesional expedido por el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones referente al Ingeniero Civil y Arquitecto requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración Jurada que el Oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas de los Servicios y con el plazo de realización de los servicios establecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. **Fotocopia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones** de venta con Entidades Públicas y/o Privadas de provisión de Servicios similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 30% del monto total máximo ofertado en la presente contratación de los 3 (tres) últimos años (2016 2017 y 2018). Podrá presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto máximo solicitado, siempre que hayan sido emitidos dentro del periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de visita técnica o declaración Jurada de conocer los sitios de provisión e instalación de los equipos y que cuenta con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional del Servicio/bien solicitado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.7 Margen de Preferencia

Ing. Roberto M. Candia
Gerente Interino
Gcia. Mantenimiento Planta
PETROPAR

Arq. Celeste Mieres A.
Asesora de la Presidencia
PETROPAR

Abg. Iván Filártiga Cantero
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 33/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OFICINAS" ID Nº361.600

Todos los oferentes presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

5. Recomendación.

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Se deja constancia que el informe de evaluación de ofertas, si bien forma parte del proceso administrativo de selección y adjudicación de ofertas, en sí, propiamente no constituye un ACTO ADMINISTRATIVO, que produzca un efecto jurídico entre las partes, ya que el mismo tiene un mero valor recomendatorio, no vinculante y que éste no es suficiente por sí mismo para resolver la adjudicación a favor de una firma.

El ACTO mismo que define el resultado de un procedimiento de contratación es indefectiblemente la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN, la cual ciertamente puede apartarse del Dictamen del Comité de Evaluación, siempre que existan motivos fundados en la Ley que lo justifiquen.

En virtud a las consideraciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA**:

1) **ADJUDICAR** la Licitación Por Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2019 "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OFICINAS"** - ID N° 361.600 a la firma **DIEGO SZKLARKIERVICZ** por el monto de **1.589.999.960 Gs.**

2) **FORMAN PARTE** de este informe las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PR/ PS Nº 962/2019 de fecha 11 de noviembre del 2019
- Resolución PR/ PS Nº 999/2019 de fecha 18 de noviembre del 2019
- Acta de Apertura de Ofertas
- Ofertas de las empresas: Ing Diego Szklarkiervicz, COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado, FyA Servicios de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla Barrios, y EDIVI S.A.
- Notas a los oferentes.
- Notas de respuestas de los oferentes.

Ing. Roberto M. Candia
Gerente Interino
Gcia. Mantenimiento Planta
PETROPAR

Arq. Celena Merlo A.
Asesora de la Presidencia
PETROPAR

Abg. Iván Filártiga Cantero
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 33/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OFICINAS" ID Nº361.600

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo 17:22 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Ing. Roberto M. Candia
Gerente Interino
Gcia. Mantenimiento Planta
PETROPAR

Arq. Celena Merlo A.
Asesora de la Presidencia
PETROPAR

Abg. Iván Filártiga Cantero
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Petropar | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 33/2019 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OFICINAS" ID 361.600.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	PETROPAR			Ing Diego Szklarkiewicz				COIN de Carlos Alberto Perales Cristaldo				FyA Servicios de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla Barrios				EDIVI S.A.				
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio total mínimo	Precio total Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total mínimo	Precio total Máximo	Diferencia Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total mínimo	Precio total Máximo	Diferencia Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total mínimo	Precio total Máximo	Diferencia Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total mínimo	Precio total Máximo	Diferencia Precio Referencial	
1	DESMONTE DE CIELO RASO DE YESO	Metros cuadrados	EVENTO	810,38	1.620,76	18.500	14.992.030	29.984.060	15.000	12.155.700	24.311.400	-19%	12.008	9.731.043	19.462.086	-35%	13.054	10.578.701	21.157.401	-29%	50.000	40.519.000	81.038.000	170%	
2	PROVISION Y COLOCACION DE CIELO RASO DE YESO	Metros cuadrados	EVENTO	810,38	1.620,76	145.657	118.037.520	236.075.039	127.000	102.918.260	205.836.520	-13%	101.000	81.848.380	163.696.760	-31%	115.000	93.193.700	186.387.400	-21%	120.000	97.245.600	194.491.200	-18%	
3	PINTURA INTERIOR LATEX	Metros cuadrados	EVENTO	286,78	573,56	49.986	14.334.985	28.669.970	35.000	10.037.300	20.074.600	-30%	33.000	9.463.740	18.927.480	-34%	35.000	10.037.300	20.074.600	-30%	42.000	12.044.760	24.089.520	-16%	
4	DESMONTE DE MAMPARA DE MADERA	Metros cuadrados	EVENTO	286,78	573,56	24.326	6.976.210	13.952.421	20.000	5.735.600	11.471.200	-18%	15.000	4.301.700	8.603.400	-38%	18.000	5.162.040	10.324.080	-26%	110.000	31.545.800	63.091.600	352%	
5	LUSTRE Y PINTURA DE MAMPARA DE MADERA	Metros cuadrados	EVENTO	286,78	573,56	55.119	15.807.027	31.614.054	50.000	14.339.000	28.678.000	-9%	35.000	10.037.300	20.074.600	-37%	39.000	11.184.420	22.368.840	-29%	75.000	21.508.500	43.017.000	36%	
6	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARA DE MADERA C/ PUERTA	Metros cuadrados	EVENTO	286,78	573,56	206.090	59.102.490	118.204.980	200.000	57.356.000	114.712.000	-3%	140.000	40.149.200	80.298.400	-32%	145.000	41.583.100	83.166.200	-30%	310.000	88.901.800	177.803.600	50%	
7	PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARA DE DURLOCK C/ PUERTA	Metros cuadrados	EVENTO	286,78	573,56	263.508	75.568.824	151.137.648	190.000	54.488.200	108.976.400	-28%	180.000	51.620.400	103.240.800	-32%	185.000	53.054.300	106.108.600	-30%	290.000	83.166.200	166.332.400	10%	
8	DESMONTE DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION	Unidad	EVENTO	120	240	14.788	1.774.560	3.549.120	15.000	1.800.000	3.600.000	1%	10.000	1.200.000	2.400.000	-32%	14.751	1.770.120	3.540.240	0%	14.658,0	1.758.960	3.517.920	-1%	3.517,960
9	PROVISION Y COLOCACION DE ARTEFACTOS LED DE 18 W	Unidad	EVENTO	40	80	173.315	6.932.600	13.865.200	167.100	6.684.000	13.368.000	-4%	120.000	4.800.000	9.600.000	-31%	145.000	5.800.000	11.600.000	-16%	110.000	4.400.000	8.800.000	-37%	
10	PROVISION Y COLOCACION DE ARTEFACTOS LED DE 48/50 W	Unidad	EVENTO	120	240	363.108	43.572.960	87.145.920	280.000	33.600.000	67.200.000	-23%	250.000	30.000.000	60.000.000	-31%	255.000	30.600.000	61.200.000	-30%	320.000	38.400.000	76.800.000	-12%	
11	DESMONTE DE PISO DE ALFOMBRA	Metros cuadrados	EVENTO	810,38	1.620,76	15.142	12.270.774	24.541.548	12.000	9.724.560	19.449.120	-21%	10.000	8.103.800	16.207.600	-34%	15.000	12.155.700	24.311.400	-1%	12.000	9.724.560	19.449.120	-21%	
12	PROVISION Y COLOCACION DE PISO VINILICO	Metros cuadrados	EVENTO	810,38	1.620,76	140.883	114.168.766	228.337.531	130.000	105.349.400	210.698.800	-8%	98.500	79.822.430	159.644.860	-30%	140.000	113.453.200	226.906.400	-1%	120.000	97.245.600	194.491.200	-15%	
13	DEMOLICION DE AZULEJOS Y PISOS	Metros cuadrados	EVENTO	968,1	1.936,2	203.260	196.776.006	393.552.012	22.000	21.298.200	42.596.400	-89%	142.300	137.760.630	275.521.260	-30%	53.500	51.793.350	103.586.700	-74%	49.000	47.436.900	94.873.800	-76%	
14	PROVISION Y COLOCACION DE AZULEJOS	Metros cuadrados	EVENTO	764,04	1.528,08	209.315	159.925.033	319.850.065	147.000	112.313.880	224.627.760	-30%	146.500	111.931.860	223.863.720	-30%	146.600	112.008.264	224.016.528	-30%	120.000	91.684.800	183.369.600	-43%	
15	PROVISION Y COLOCACION DE PISO DE PORCELANATO	Metros cuadrados	EVENTO	810,38	1.620,76	250.792	203.236.821	406.473.642	176.000	142.626.880	285.253.760	-30%	175.000	141.816.500	283.633.000	-30%	175.600	142.302.728	284.605.456	-30%	210.000	170.179.800	340.359.600	-16%	
16	PROVISION Y COLOCACION DE DIVISORIAS DE VIDRIO DE 10 MM CON PERFILERIA	Metros cuadrados	EVENTO	149,39	298,78	700.000	104.573.000	209.146.000	700.000	104.573.000	209.146.000	0%	511.500	76.412.985	152.825.970	-27%	700.000	104.573.000	209.146.000	0%	430.000	64.237.700	128.475.400	-39%	
						Monto total	1.148.049.605	2.296.099.211	Monto total	784.999.980	1.589.999.960		Monto total	798.999.968	1.597.999.936		Monto total	799.249.923	1.598.499.845		Monto total	899.999.980	1.799.999.960		
									Subasta		1.590.000.000		Subasta		1.598.000.000		Subasta		1.598.500.000		Subasta		1.800.000.000		
									Oferta Física		1.589.999.960		Oferta Física		1.598.000.000		Oferta Física		1.598.499.845		Oferta Física		1.800.000.000		
											40				64				-155						
									OFERTA INICIAL		2.281.578.560		OFERTA INICIAL		2.295.538.292		OFERTA INICIAL		2.296.099.211		OFERTA INICIAL		2.799.880.020		
									GARANTIA 3%	29/11/19	68.447.357		GARANTIA 3%	29/11/19	68.866.149		GARANTIA 3%	29/11/19	68.882.976		GARANTIA 3%	29/11/19	83.996.401		
									30% DE LA OFERTA		476.999.988		30% DE LA OFERTA		688.661.488		30% DE LA OFERTA		479.549.954		30% DE LA OFERTA		539.999.988		
											1.400.000.000				456.627.132				55.000.000				3.300.000.000		
											1.539.950.000				196.108.150				655.274.005				30.583.330		
											4.600.954.717				68.024.000				30.000.000				169.121.550		
											1.311.205.000				235.218.500				45.000.000				18.147.395.287		
											8.852.109.717				43.584.000				42.000.000				443.358.437		
															85.207.060				140.000.000				22.090.458.604		
															120.994.850				9.462.000						
															70.800.000				111.666.400						
															20.500.000				86.214.912						
															692.302.827				71.845.760						
															31.320.180				30.000.000						
															488.825.545				150.000.000						
															73.500.500				200.000.000						
															283.471.650				17.766.000						
															74.627.325				40.000.000						
															56.700.000				1.684.229.077						
															531.122.150										
															291.454.763										
															289.390.936										
															447.084.408										
															4.556.863.976										

Ing. Roberto M. Candia
Gerente Interino
Gcia. Mantenimiento Planta
PETROPAR

Arq. Celena Merlo A.
Asesora de la Presidencia
PETROPAR

Abg. Iván Fartiga Cantero
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Ing Diego Szklarkiervicz	COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado	FyA Servicios de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla Barrios	EDIVI S.A.
1.589.999.960	1.598.000.000	1.598.499.845	1.800.000.000

Ing. Roberto M. Candia
Gerente Interino
Gcia. Mantenimiento Planta
PETROPAR

Arq. Celena Merlo A.
Asesora de la Presidencia
PETROPAR

Abg. Iván Filártiga Cantero
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

DOCUMENTOS SUSTANCIALES					
		DIEGO SZKLARKIERVICZ	COIN CARLOS PERALES	FyA MIGUEL AMARILLA	EDIVI S.A.
1	Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Oferentes Individuales. Personas Físicas. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
4	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
5	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
8	Constancia SIPE Nº	1581544	1581977	1581262	NO PRESENTA

Ing. Roberto M. Candia
Gerente Interino
Gcia. Mantenimiento Planta
PETROPAR

Arq. Celena Merlo A
Asesora de la Presidencia
PETROPAR

Abg. Iván Filártiga Cantero
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Ing. Roberto M. Candia
Gerente Interino
Gcia. Mantenimiento Planta
PETROPAR

Arq. Celena Merlo A.
Asesora de la Presidencia
PETROPAR

Abg. Iván Filártiga Cantero
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

	DIEGO SZKLARKIERVICZ	COIN CARLOS PERALES	FYA MIGUEL AMARILLA	EDIVI S.A.
CALIFICACIÓN LEGAL				
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del **SINARH** o bien de la Secretaría de la Función Pública	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PERSONAS FISICAS: cedula de identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
PERSONAS FISICAS: constancia de RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
PERSONAS FISICAS: En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS FISICAS: Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
PERSONAS FISICAS: Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente al momento de presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
PERSONAS JURIDICAS: Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Sección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
PERSONAS JURIDICAS: Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
PERSONAS JURIDICAS: Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
PERSONAS JURIDICAS: Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
PERSONAS JURIDICAS: Fotocopia simple de certificado de cumplimiento tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
PERSONAS JURIDICAS: Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente al momento de presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA				
a) Para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (03) últimos años (2016, 2017 y 2018) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (03) últimos años (2016, 2017 y 2018) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los tres (03) últimos años (2016, 2017 y 2018), no deberá ser negativo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (03) últimos años (2016, 2017 y 2018).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (03) últimos años (2016, 2017 y 2018).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (03) últimos años (2016, 2017 y 2018). Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA				

1. El oferente deberá contar con personal propio mínimo. Para el efecto deberá presentar un Listado de personal en carácter de Declaración Jurada. Deberá detallar nombre, oficio, numero de cedula de al menos 5 personales, albañil, plomero, electricista.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. El oferente deberá contar con profesionales capacitados para realizar los servicios. Para acreditar deberá presentar **Curriculum Vitae** acompañado de **título universitario** que respalden el perfil requerido y la experiencia laboral a través de **por lo menos 1 Certificado de trabajo y/o Contrato** que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados. Deberá contar como **mínimo con un Ingeniero Civil y Arquitecto.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Registro Profesional expedido por el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones referente al Ingeniero Civil y Arquitecto requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración Jurada que el Oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas de los Servicios y con el plazo de realización de los servicios establecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. **Fotocopia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones** de venta con Entidades Públicas y/o Privadas de provisión de Servicios similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 30% del monto total máximo ofertado en la presente contratación de los 3 (tres) últimos años (2016 2017 y 2018). Podrá presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto máximo solicitado, siempre que hayan sido emitidos dentro del periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de visita técnica o declaración Jurada de conocer los sitios de provisión e instalación de los equipos y que cuenta con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional del Servicio/bien solicitado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Roberto M. Candia
Gerente Interino
Gcia. Mantenimiento Planta
PETROPAR

Arq. Celena Merlo A.
Asesora de la Presidencia
PETROPAR

Ing. Iván Filártiga Cantero
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

EVALUACION FINANCIERA

DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2016	RATIO 2016	AÑO 2017	RATIO 2017	AÑO 2018	RATIO 2018	PROMEDIO 3 AÑOS (2016, 2017 Y 2018)	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	15.351.501.106	1,49	13.954.173.653	2,24	12.296.006.311	3,84	2,52	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	10.278.410.975		6.221.793.004		3.204.860.544			
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	10.278.410.975	0,67	6.221.793.004	0,43	3.204.860.544	0,25	0,45	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	15.408.001.558		14.414.362.736		12.766.827.530			
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	1.111.767.238	0,33	3.060.428.267	0,60	1.354.671.203	0,17	0,36	CUMPLE
		CAPITAL	3.396.766.912		5.095.522.107		8.155.950.374			

EVALUACION FINANCIERA

FYA SERVICIOS DE INGENIERIA de Miguel Augusto Amarilla Barrios

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2016	RATIO 2016	AÑO 2017	RATIO 2017	AÑO 2018	RATIO 2018	PROMEDIO 3 AÑOS (2016, 2017 Y 2018)	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	102.052.346	1,41	126.671.951	1,03	151.485.066	1,55	1,33	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	72.317.750		123.019.580		97.849.546			
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	72.317.750	0,68	168.019.580	0,75	328.151.999	0,68	0,70	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	106.971.049		223.566.728		479.907.728			
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	19.028.546	1,90	22.785.163	2,28	93.106.500	1,68	1,96	CUMPLE
		CAPITAL	10.000.000		10.000.000		55.287.077			

EVALUACION FINANCIERA

COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2016	RATIO 2016	AÑO 2017	RATIO 2017	AÑO 2018	RATIO 2018	PROMEDIO 3 AÑOS (2016, 2017 Y 2018)	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	465.337.330	16,62	570.183.503	13,91	1.441.681.056	6,79	12,44	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	28.003.255		41.004.006		212.365.649			
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	28.003.255	0,06	41.004.006	0,07	212.365.649	0,14	0,09	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	469.561.521		574.407.694		1.464.978.075			
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	19.958.876	0,50	91.845.422	2,30	259.208.738	0,52	1,10	CUMPLE
		CAPITAL	40.000.000		40.000.000		500.000.000			

EVALUACION FINANCIERA

EDIVI S.A.

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2016	RATIO 2016	AÑO 2017	RATIO 2017	AÑO 2018	RATIO 2018	PROMEDIO 3 AÑOS (2016, 2017 Y 2018)	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	96.969.502.068	1,70	42.805.060.980	1,84	44.207.362.854	1,28	1,61	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	56.902.170.346		23.303.534.286		34.668.464.244			
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	69.322.776.928	0,65	60.849.906.341	0,53	58.607.218.362	0,50	0,56	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	107.279.242.966		113.963.369.748		117.066.433.328			
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	4.863.937.190	0,23	9.682.980.264	0,46	4.680.593.975	0,09	0,26	CUMPLE
		CAPITAL	21.000.000.000		21.000.000.000		50.000.000.000			

Ing. Roberto M. Candia
Gerente Interino
Gcia. Mantenimiento Planta
PETROPAR

Arq. Celena Merlo A.
Asesora de la Presidencia
PETROPAR

Abg. Iván Filártiga Cantero
Asesor de la Presidencia
PETROPAR